



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00712305- -UNC-ME#FCM - MSM -ROMERO MOYANO - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología **ANA PAULA ROMERO MOYANO**, D.N.I. **29.740.263**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera, en sesión del día 26 de octubre de 2021, aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del 25 de noviembre de 2021 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 31 de marzo de 2022, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología **ANA PAULA ROMERO MOYANO**, D.N.I. **29.740.263**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MENTAL**, con el tema: **"SALUD MENTAL Y SATISFACCIÓN LABORAL: UNA EVALUACIÓN DEL PERSONAL NODOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA."**

Artículo 2º: Designar a la Prof. Dra. **ALICIA RUTH FERNANDEZ**, Directora de Tesis de la **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.